

*La Cámara de Diputados de la Nación...*

**DECLARA**

Expresar beneplácito y declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el encuentro a realizarse por agrupaciones gauchas, centros tradicionalistas y fortines en el marco de la celebración del centenario del natalicio del Beato Martir Monseñor Enrique Angelelli, los días 5 y 6 de agosto del corriente año en el Paraje el Pastor, Punta de los Llanos provincia de La Rioja.

## FUNDAMENTOS

### Sra. Presidenta:

El presente proyecto tiene como objetivo expresar beneplácito y declarar de interés de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación el encuentro a realizarse por agrupaciones gauchas, centros tradicionalistas y fortines en el marco de la celebración del centenario del natalicio del Beato Martir Monseñor Enrique Angelelli, los días 5 y 6 de agosto del corriente año en el Paraje el Pastor, Punta de los Llanos provincia de La Rioja.

El mismo se realizará para recordar la vida de Monseñor Enrique Angelelli y su actividad en nuestra provincia cuando en 1968 le fue asignada la diócesis de La Rioja, donde trabajó mucho para asistir a los sectores más oprimidos de la sociedad. Apostaba por los votos sociales del Concilio Vaticano II y de la II Conferencia del Episcopado latinoamericano celebrado en Medellín en 1968, pudiendo resignificar, como pocos, los conceptos eclesiológicos y doctrinales de una nueva Iglesia con su acción pastoral en territorio, reconstruyendo *la Iglesia Local, la Iglesia Riojana*.

Consagrado obispo de La Rioja, afirmó que llegaba para ser *“amigo de todos, de los católicos y de los no católicos, de los que creen y de los que no creen”*. Y ese gringo empezó a caminar la topografía de la tierra de San Nicolás de Bari: los llanos, la costa, la cordillera. Ulapes, Vinchina, Aimogasta, Famatina. Con él, su mensaje pastoral y un rosario de pobres que ya no estaban solos.

El pueblo riojano, sabio, ya había beatificado a ese gringo pelado que andaba por los ranchos, tomando mate, defendiendo al humilde, organizando a los pobres y denunciando la explotación de siglos, cuando vieron que ese cura que solía decir que *“la primera realidad es poniendo el oído a los pobres, la juventud y la experiencia de los ancianos”*, era uno de ellos: su pastor.

Monseñor Angelelli entendía al Evangelio desde la lucha por la liberación de los desposeídos, denunciando el hambre, la desocupación, la concentración de la

propiedad y la explotación campesina, recorriendo toda la provincia de La Rioja: y promovía por sobre todas las cosas la integralidad del Hombre

Sus prédicas y acciones pastorales, a partir de los valores evangélicos como la justicia, la liberación y el desarrollo integral del hombre y su cultura, recuerdan la unidad de la persona humana y hoy por hoy no pierden vigencia en nuestra provincia y en nuestra Nación, siguen guiando la acción de la Pastoral de la Familia Campesina de nuestra Diócesis. En la consecución de una evangelización integral, favorecía y alentaba la promoción de todo aquello que hiciese que el hombre fuera más hombre, para lo cual buscaba medios, sostenía iniciativas y animaba proyectos que configuraron una evangelización integradora para el pueblo riojano.

Procuraba respuestas novedosas al “problema obrero” y a la situación generada en la Argentina a partir del derrocamiento del Gral. Juan D. Perón de la presidencia de la Nación en el año 1955.

Sus enseñanzas y sus prédicas como Pastor del Pueblo siguen tan vigentes, que no podemos dejar de reconocer sus interpelaciones permanentes al ENCUENTRO (Tinkunaco), así como hoy lo hace nuestro Santo Padre Francisco con su insistente promoción de la cultura del ENCUENTRO.

Monseñor Angelelli exhortaba permanentemente que el Tinkunaco no se cierre en una celebración más, sino que se constituya en la vocación que el Pueblo riojano brinde a la Nación: en la fraternidad, la solidaridad, el diálogo...

Por todo lo expuesto anteriormente es que solicito el acompañamiento de mis pares en el presente proyecto de Declaración.